

PERGAMINO, Agosto 26 de 1991.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Agosto de 1991, al considerar el Expediente: D--143/91 D.E. eleva Expte. B-2461/91 COMISION MUNICIPAL DE BOX solicita parcela de terreno en el Cementerio local para erigir un Monolito.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Cédese a la COMISION MUNICIPAL DE BOX, una parcela de ----- terreno ubicada en la Sección Norte II - B - del Cementerio local, a efectos de erigir un Monolito recordatorio a los Boxeadores y dirigentes fallecidos.-

ARTICULO 2º- La obra citada precedentemente se ajustará en un todo----- de acuerdo a las reglamentaciones técnicas y legales vigentes.-

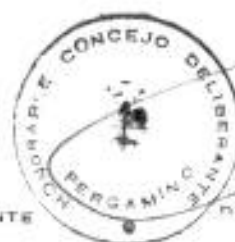
ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

darlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para salu

ORDENANZA N° 2907/91.-


CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE